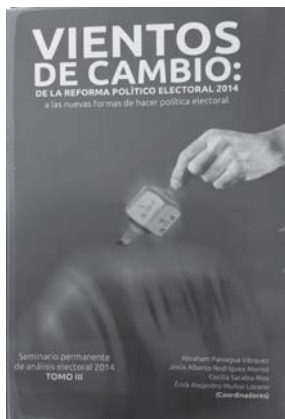


VIENTOS DE CAMBIO



*Reseña: Adriana Abimelec
Rodríguez Valdez**

PANIAGUA Vázquez, Abraham, RODRÍGUEZ Alonso, Jesús Alberto y SARABIA Ríos, Cecilia y MUÑOZ Lozano, Erick Alejandro (coords.), *Vientos de cambio: De la reforma político electoral 2014 a las nuevas formas de hacer política electoral*, Seminario Permanente de Análisis Electoral, Ciudad Juárez, México, El Colegio de Chihuahua, Tribunal Estatal Electoral

del Estado de Chihuahua, Asociación Mexicana de Ciencia Política, 2014, 232 pp.

Este libro analiza los aspectos relacionados a los procesos electorales en el estado de Chihuahua. El contenido de esta publicación se compone de 11 temas desarrollados por distintos autores, estos temas están divididos en tres grandes bloques. El primero versa sobre la reforma política electoral, el segundo sobre la inclusión y la participación política, y el tercero sobre las elecciones y las políticas públicas.

En el primer capítulo la autora discute en torno a los procesos de reformas al Sistema Político Electoral Mexicano. Comienza afirmando que México se ha caracterizado por buscar y consolidar su sistema político electoral en busca de una mayor democracia y que para ello se han realizado un amplio conjunto de reformas político-electorales. Realiza un recorrido sobre varias de las reformas, como la de 1947 con la aparición de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, hasta llegar a 1977 con la creación

* Estudiante de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social, El Colegio de la Frontera Norte, Ciudad Juárez.

de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales la cual generó la inclusión de fuerzas públicas que antes no contaban con representación en la toma de decisiones.

El texto del maestro Ramón Salazar Burgos contempla un análisis de las reformas político-electorales en México que dieron lugar a una transición a un sistema democrático (en un contexto de agonía del Estado social), que incluyó un verdadero sistema de partidos políticos y pluralismo en órganos representativos. El autor da antecedentes del surgimiento del Estado de bienestar y menciona que en el caso mexicano, "la estabilidad social producto de una adecuada atención a las necesidades de la población (educación, salud, vivienda, trabajo -que eran las prioridades del Estado-), no fue acompañada de espacios democráticos que garantizaran la libre y espontanea manifestación de ideas políticas de la diversidad social".

Por otra parte, el maestro Erick Muñoz, en su *texto "Apuntes sobre la trayectoria de las candidaturas independientes en México"* considera que las candidaturas independientes son una fórmula de acceso para que los ciudadanos sin partido puedan competir en procesos comiciales, sin que sean una vía para la promoción de intereses personales o de poderes fácticos. Realiza un análisis, en el cual contrapone las candidaturas independientes y las candidaturas por medio de partidos políticos, sin dejar de lado el necesario recorrido histórico y antecedentes contextuales que el tema merece, menciona como ejemplo el surgimiento de la Ley para la Elección de los Poderes Federales que data de 1918 en donde los ciudadanos efectivamente contaban con la potestad de registrarse como candidatos. Sin embargo, en 1946 en la Ley Electoral Federal se dio preferencia a los partidos y se omitieron referencias a los candidatos independientes. Este capítulo concluye que a pesar de los intentos de contemplación en declaraciones hechas en papel, la inclusión y aplicación efectiva de las candidaturas ciudadanas tiene aún un camino largo por recorrer.

En "*Consideraciones para la elección de magistrados electorales locales a partir de la reforma político electoral*" Cesar Lorenzo Wong,

hace hincapié en que la Reforma Político Electoral del 2013 implica cambios en procedimientos donde es necesario defender la autonomía e independencia de los Estados. El autor realiza un abordaje del concepto de democracia, desde su visión en los tiempos de Aristóteles, hasta la actualidad con Bobbio. Resalta que la democracia es posible solo cuando toda la ciudadanía participa. Considera que la justicia electoral es un elemento fundamental en el Sistema Democrático Mexicano, por lo cual es importante fortalecer a instituciones jurisdiccionales. Para finalizar, plantea una propuesta para la incorporación de algunos requisitos al procedimiento de designación de los Magistrados encargados de la impartición de justicia electoral.

En el último capítulo que concierne a la sección "*De la reforma político electoral*" Cecilia Sarabia y Jesús Alfredo Rodríguez en su texto "*Reformas Electorales y Medios de Comunicación*" describen la evolución y pendientes de las reformas electorales en materia de medios de comunicación en México. Consideran que los temas concernientes a la regulación en los medios de comunicación es uno de los puntos más debatibles en cuanto a la calidad de la democracia electoral y libertad de expresión. Añaden que es fundamental contar con competencia e información para ejercer una democracia de calidad, y el papel de los medios de comunicación es cumplir con esa función, es decir, su función está encaminada a ofrecer información variada y equitativa para fomentar la competencia electoral. Concluyen que hay aún retos importantes para cumplir con los derechos y garantías en el ámbito político electoral así como en materia de libertad de expresión.

Iniciando el bloque "*Inclusión y Participación Política*" la maestra Luz Adriana Torres en "*Acciones afirmativas, igualdad y calidad de la democracia*" busca analizar la relación entre acciones afirmativas, igualdad y calidad de la democracia y discutir sobre como las acciones afirmativas pueden ser instrumentos para disminuir las desventajas estructurales en grupos minoritarios. Revisa los conceptos centrales como la igualdad, que define como un derecho subjetivo en el cual se asume que todas las personas cuentan con los mismos derechos y obligaciones

independientemente de que existan condiciones o situaciones que marquen diferencias entre ellas. En cuanto al tema de la calidad de la democracia, la autora lo retoma como un concepto multidimensional y expone sus diversas dimensiones en aspectos tales como procedimentales, de resultado y sustantivos. A manera de conclusión, enfatiza que los fundamentos de la democracia suponen la existencia de libertades e igualdad. Por lo que es factible considerar que a mayor consolidación de la democracia mayor será la ampliación de derechos.

El autor Saúl Eduardo Rodríguez tiene como objetivo en su *texto "Participación Política de las mujeres en el Estado de Chihuahua"* analizar el desarrollo de la participación política de la mujer en el estado de Chihuahua, a partir del avance en el reconocimiento de sus derechos. Comienza discutiendo acerca de los derechos políticos de las mujeres y el discurso sobre la igualdad, considerando que este ha ayudado en poco a resolver conductas discriminatorias bastante afianzadas a través de la historia. Rescata la labor de las mujeres en la búsqueda de la igualdad y ve a ésta como un resultado. Sin embargo remarca que la mujer en el entorno político ha sido relegada históricamente. De igual manera presenta antecedentes muy interesantes acerca de la participación política de la mujer, como la obtención del derecho al voto en 1953, hasta la aplicación de las cuotas de género en la actualidad. Concluye que a pesar de que ha habido avances significativos en lo que respecta a la vigencia de normas que promueven la participación de las mujeres en la política, aun hay pendientes, pues si bien gracias a las cuotas de género se ha visto una mayor inclusión de la mujer al ámbito político, aun son en su mayoría hombres quienes ocupan cargos clave en la toma de decisiones.

El doctor Sergio Pacheco aborda el tema del ejercicio de la ciudadanía formal y sustantiva ante lo que él denomina "*El desencanto electoral*", que está dado dentro de la transición a la democracia que conllevaba expectativas de cambio y de mejora, y que sin embargo incluyó un creciente deterioro de la credibilidad en las elecciones formalmente democráticas. Menciona que ese desencanto lleva al abstencionismo electoral, que intenta resolverse por medio de la participación de diversos actores. Retoma

algunas cifras interesantes como la del 2007 en donde los niveles de participación electoral fueron tan solo del 28%, lo que se suscribe dentro de una ciudadanía formal, frente a la ciudadanía sustantiva que se da a partir de prácticas de ONG's que inciden en la participación ciudadana ante vacíos de las políticas sociales. Concluye finalmente, en que las olas de violencia vividas en nuestro municipio han ampliado las problemáticas y necesidades colectivas, como la salud mental y la reinserción a la dinámica social de personas con sentencias por algún delito.

El doctor Jesús Alberto Rodríguez Alonso en el capítulo primero del bloque "De las Elecciones a las políticas públicas" reflexiona en torno a la relación entre los partidos políticos, las elecciones y políticas públicas. Parte de la premisa de que los partidos políticos siguen manteniendo el monopolio de acceso al poder, pero que poco a poco han ido perdiendo fuerza en ese aspecto, así como en la recopilación de demandas para su posterior diseño e implementación en políticas. El autor expresa de forma clara y puntual cual es el papel de los partidos políticos y considera que a pesar de ciertas percepciones o hechos que puedan suscitarse, como el desencuentro con la ciudadanía, los partidos políticos son una de las instancias que mejor garantizan la representación de las diversas manifestaciones sociales y políticas en México. En sus consideraciones finales el autor agrega que los partidos políticos requieren de nuevas formas de acercamiento a los potenciales electores y que además requieren una visión más relacional y no lineal/tradicional en cuanto a su conexión con los actores para tener una base en el diseño de propuestas de gobierno y políticas. Reflexiona que hace falta más participación ciudadana, pero no como es vista tradicionalmente, si no en el sentido de que hacen falta estrategias de educación que potencien esa ciudadanía y termina diciendo que el camino es arduo y difícil, pero no imposible.

En el decimo capítulo "*De los procesos electorales a la representación ¿A quién representan los diputados*", Olga Magdalena Hernández, aborda en su texto la importancia de los procesos electorales para la representación en sistemas políticos democráticos, así como la relación que existe entre la representación y la capacidad de respuesta de los

representantes. La autora hace hincapié en la importancia de que el representante conozca a quienes está representando y se guíe por los intereses de los mismos. Es decir, que haya una identificación.

En su trabajo titulado "*Un análisis de las propuestas de campaña del proceso electoral 2013 desde Ciudad Juárez, México*" el autor Abraham Paniagua discute las propuestas de campaña del candidato a presidente municipal Enrique Serrano Escobar durante el proceso electoral 2013. Realiza un análisis de sus propuestas, del discurso y sus medios de difusión. Llega a la conclusión de que su triunfo electoral se debió a que conto con una mejor estructura partidista, contundencia en la movilización de recursos, coacción y manipulación del voto: o la percepción ciudadana sobre los resultados de los gobiernos y los diversos partidos políticos.

En general, el libro resulta muy ameno y trata de forma accesible y sencilla desde un punto de vista académico temas de gran relevancia que conciernen no solamente a aquellos interesados en la política, sino a toda la ciudadanía, ya que la necesidad de cambio está antecedita por una necesidad de información.